Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-APP

Señores:
Directores(as) de los CETPRO de gestión privada de la UGEL 07

Presente. -

ASUNTO : *Actualización de directorio de CETPRO de gestión privada de la jurisdicción de la UGEL 07*

REFERENCIA : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00125-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Expediente 0214276 - 2024

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en atención al documento de la referencia, hago de su conocimiento que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana viene actualizando el directorio de directores y promotores de los CETPRO de gestión privada.

Por este motivo, se solicita se le solicita el llenado de sus datos a través del formulario virtual en el siguiente link: https://forms.gle/NKsbsEniCrF2RL3k8 el el plazo para el registro es hasta el 31 de marzo de 2024.

En caso de requerir mayor información, por favor comunicarse con el especialista Ronald Tony Bravo Castillo al correo rbravo@ugel07.gob.pe.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Econ. JOHN WALTER TRUJILLO VALDERRAMA
Director del Sistema Administrativo II
Área de Planificación y Presupuesto
UGEL 07- San Borja

JWTV/DSAII-APP
MYGR/EEM
RTBC/EEM

TRUJILLO VALDERRAMA
John Walter FAU
20334929281 soft

DIRECTOR DEL SISTEMA
ADMINISTRATIVO II-AREA
DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

En señal de conformidad

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2024/03/22 15:20:52

"Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegados mediante la Resolución Directoral N.º 001-2024-UGEL07 por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco"

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0214276 **CLAVE: 433D54**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO PERÚ 2024

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ